



PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES LICEO SARA BLINDER DARGOLTZ

En el mes de junio de 2020, la Dirección Ejecutiva de la Red Educacional de Santo Tomás de Aquino, elaboró un documento denominado “**Desafíos del Retorno a Clases (Presenciales), Perspectivas desde la Comunidad Educativa**”, donde se dieron a conocer distintos resultados de encuestas aplicadas a colaboradores/as, estudiantes y apoderados/as, respecto a los efectos de la pandemia en su diario vivir, la realización de clases virtuales y el posible regreso a las clases presenciales, con sus correspondientes medidas de seguridad. Esta información fue complementada con las instrucciones del MINSAL, del MINEDUC, de la Dirección del Trabajo y de la Mutual de Seguridad.

Desde ese diagnóstico y datos complementarios, este Plan de Retorno a Clases Presenciales (PRECLAP) considera los siguientes aspectos:

- A. Organización General de Seguridad
- B. Protocolo de Limpieza y Desinfección
- C. Modalidad de Plan para Retorno Gradual a Clases Presenciales.
- D. Organización de la Jornada
- E. Inducción a Docentes y Asistentes de la Educación
- F. Medidas Pedagógicas Específicas y Plan de Clases Remotas
- G. Información a las Familias Respecto de Todas las Medidas Implementadas por el Establecimiento para Brindar Condiciones de Seguridad
- H. Otras Medidas Implementadas Por El Establecimiento
- I. Situaciones Especiales

NOTA IMPORTANTE: este Plan de Retorno a Clases Presenciales, solo se llevará a cabo una vez que se cuente con la autorización de las autoridades sanitarias y educativas pertinentes.

A. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

Antes del inicio de las clases presenciales:

- a. Instalación de Señalética: Se ubicarán distintos avisos, en lugares muy visibles, relacionados con el distanciamiento físico y las medidas de limpieza y seguridad ante el Covid 19.
- b. Limpieza y Sanitización de espacios comunes: La tarde anterior al ingreso a las clases presenciales, se limpiará con cloro y alcohol todo el mobiliario a ser utilizado por estudiantes y colaboradores. Paralelamente, se rociarán, con Amonio Cuaternario, todas las dependencias de uso colectivo.
- c. Demarcación de espacios: Para favorecer el distanciamiento físico, se instalarán cintas autoadhesivas en:
 - * El pasillo de entrada al establecimiento (dirección de entrada y dirección de salida).
 - * Las mesas de uso docente.
 - * Las graderías y escaños del patio.
 - * Los baños de estudiantes.
 - * Las mesas del comedor de estudiantes y docentes.
 - * Las oficinas y CRA que atienden público.



- * Las salas de clases, para la ubicación de los pupitres y sillas de acuerdo a la normativa de distanciamiento de la autoridad sanitaria.

- d. Instalación de dispensadores de alcohol gel en todos los espacios cerrados (salas, oficinas, talleres, baños, etc.).
- e. Disposición de pediluvios: A la entrada al establecimiento y en algunas oficinas con alta afluencia de público.
- f. Disposición de termómetro infrarrojo de pedestal y de pistola.
- g. Separadores acrílicos: Para todas las oficinas.

B. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Limpieza y Sanitización de espacios comunes: La tarde anterior al ingreso a las clases presenciales, se limpiará con cloro y alcohol todo el mobiliario a ser utilizado por estudiantes y colaboradores. Paralelamente, se rociarán, con Amonio Cuaternario, todas las dependencias de uso colectivo.

Los baños se sanitizarán cada 60 minutos en el tiempo que se extienda la jornada escolar-laboral.

Del término de la jornada y preparación para la siguiente:

- a. Salida de las estudiantes: se realizará de manera ordenada y controlando el distanciamiento físico.
- b. Limpieza, orden y sanitización del establecimiento: 2 funcionarios estarán encargados de sanitizar inmediatamente las salas ocupadas. Tras 30 minutos, colaboradores realizarán el aseo correspondiente de ellas.

C. MODALIDAD DE PLAN PARA RETORNO GRADUAL A CLASES PRESENCIALES

Al inicio de las clases presenciales: (SE RECUERDA QUE LA ASISTENCIA ES VOLUNTARIA).

Ingreso al liceo:

- a. Apertura del establecimiento: A las 07:00 de la mañana, para abrir las salas y revisar todas las dependencias que se ocuparán.

- b. Ingreso de estudiantes: Bloque entre **09:00 y 10:00** horas.

Este bloque servirá para:

1. Constatar el **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA**. De no portarla, se le facilitará una desechable por una única vez.
2. Tomar la temperatura corporal a través de un termómetro digital infrarrojo de pedestal y otro de pistola operado por el portero.
3. Rociar las manos con alcohol al 70%.
4. Limpiar las suelas de los zapatos en el pediluvio correspondiente.
5. Registrar la asistencia de las estudiantes y colaboradores/as (no se tomará la asistencia en sala).
6. Desayunar y concurrir al baño antes del inicio de las clases.

(El primer día de regreso a clases se realizará un espacio de acogida e informativo, en el patio central, antes del 1° bloque académico).



IMPORTANTE: No se permitirá el ingreso de apoderados/as o cualquier otra persona que no tenga una autorización previa o que no haya agendado una entrevista.

Modalidad de trabajo pedagógico:

a. Prioridad curricular inicial: Por la condición de nivel terminal y los desafíos de la práctica profesional, **se ha optado por iniciar el trabajo pedagógico con las estudiantes de los 4° Medios**, focalizando la implementación en los módulos prácticos de cada especialidad (talleres). Dependiendo de los resultados de esta implementación, los 3° medios podrían ser los siguientes, a partir de la 2° semana de clases presenciales.

D. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

b. Horario de clases: Se ha distribuido en dos bloques, de una hora cronológica cada uno:

1° Bloque de clases (taller) entre 10:00 y 11:00 horas.

2° Bloque de clases (taller) entre 11:00 y 12:00 horas.

c. Modalidad de clases presenciales: Ya que muchos apoderados preferirán que sus hijas continúen con las clases vía remota, estas serán transmitidas paralelamente por internet (clases mixtas) y, además, grabadas, para que las jóvenes que no estuvieron en ninguna de las 2 modalidades, la pueda revisar posteriormente a través de la plataforma Classroom.

d. Propuesta de clase semanal por especialidad:

Bloque	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00 a 10:00	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Sólo clases virtuales (de acuerdo al horario de cada curso).
10.00 a 11:00	Turismo y Párvulos	Turismo y Párvulos	Enfermería y Administración	Enfermería y Administración	
11:00 a 12:00	Turismo y Párvulos	Turismo y Párvulos	Enfermería y Administración	Enfermería y Administración	

- Se optó por colocar 2 especialidades por día para que no asistan las estudiantes en un número excesivo.

- Por la importante asistencia registrada en las clases virtuales, los días miércoles y jueves la especialidad de Atención de Enfermería contará con 3 profesoras; por lo tanto, las estudiantes que asistan podrán dividirse en tres grupos (3 salas).

- Los días asignados a cada especialidad corresponden a los días de contrato de los profesores y profesoras.

- Cada curso contará con dos profesores/as para dividirse el grupo de estudiantes que asistan, según organización interna del departamento.

- La organización de los talleres prácticos dependerá de las necesidades de los módulos y de las tareas que tendrán que realizar las estudiantes en su proceso de práctica profesional.

- Se monitoreará, por parte del Equipo Académico y de forma permanente, esta implementación y el cumplimiento de las medidas de seguridad.



En la sala de clases:

Distribución de mobiliario:

Considerando las instrucciones de organización del distanciamiento desde la Casa Central, a saber:



E: Estudiante



Y considerando los metros² de cada una de nuestras salas, se ha determinado la siguiente distribución de pupitres:

SALA	CURSO	MTS 2	Nº PUPITRES	ASIGNACIÓN
1	4º E	53	15	4º E
2	4º D	50	14	4º E
3	3º E	71	20	4º D
4	3º D	52	15	3º D
5	3º C	49	14	3º C
7	4º C	48	14	4º C
8	4º B	62	18	4º B
11	2º A	56	16	
12	1º E	56	16	
13	2º E	56	16	
14	1º D	49	14	
15	1º C	56	16	
16	1º B	56	16	
17	1º A	56	16	3º E
18	3º B	56	16	3º B
22	4º A	96	27	4º A
23	3º A	46	13	3º A
25	2º C	56	16	
26	2º D	56	16	
27	2º B	56	16	

Por el escaso espacio del liceo, en algunos casos las mesas permanecerán en las salas sirviendo de distanciamiento artificial entre pupitres.

E. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La Mutual de Seguridad estará a cargo de la inducción a docentes y asistentes de la educación. La inducción de docentes está calendarizada para el día miércoles 21 de octubre en el horario de GPT. La Inducción de Asistentes de la Educación se realizará en una fecha a confirmar.

F. MEDIDAS PEDAGÓGICAS ESPECÍFICAS Y PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

El resto de los niveles educacionales del establecimiento continuará con el trabajo educativo remoto, a través de la plataforma classroom, en el mismo horario establecido.

En cuanto a las estudiantes de los niveles que se atenderán de forma presencial, que se encuentren imposibilitadas de asistir al establecimiento, podrán contar con las grabaciones de las clases y continuar con su trabajo escolar de manera remota.



G. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS RESPECTO DE TODAS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA BRINDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD

Se elaborará una Circular que informe a los funcionarios, estudiantes y sus familias, cómo operará el Plan de Retorno a Clases Presenciales (PRECLAP).

En el caso de la Circular dirigida a los apoderados/as, esta tendrá un apartado dónde el/la responsable de la estudiante deberá confirmar la recepción de la misma y si su pupila asistirá o no a las clases presenciales.

Éste documento se entregará, como mínimo, una semana antes de que se inicien las clases, a través de canales formales virtuales y con el apoyo de los Profesores/as Jefes/as y el área de comunicaciones del liceo.

Se dispondrá de una línea telefónica móvil (968394426) para la recepción de consultas de los apoderados y las estudiantes respecto a este plan, junto al correo institucional (sarablinder@secst.cl).

Ya que se realizará un permanente monitoreo de la implementación de las acciones y sus resultados, ello se dará a conocer de manera sistemática a la comunidad educativa.

Del término de la jornada y preparación para la siguiente:

- a. Salida de las estudiantes: se realizará de manera ordenada y controlando el distanciamiento físico.
- b. Limpieza, orden y sanitización del establecimiento: 2 funcionarios estarán encargados de sanitizar inmediatamente las salas ocupadas. Tras 30 minutos, colaboradores realizarán el aseo correspondiente de ellas.

H. OTRAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO

Condiciones ambientales y de ocupación:

- Las salas de clases deberán permanecer, para su ventilación, con las puertas y ventanas abiertas.
- Todas las mesas y sillas estarán mirando a la pizarra, con la distancia establecida por la autoridad sanitaria.
- El profesor/a estará en la puerta recibiendo y controlando el acceso de las estudiantes.
- El ingreso a la sala será de una estudiante a la vez. Se deberán ir sentando desde atrás hacia delante, manteniendo ese lugar durante toda la jornada.
- (En el primer día de clases, el profesor/a, entregará a la estudiante la mascarilla reutilizable y personalizada (con su nombre) dispuesta por la Fundación Sostenedora).
- En la salida, lo harán de adelante hacia atrás, respetando la distancia, es importante que las estudiantes no toquen los bancos que no son los suyos.
- Cada estudiante deberá hacerse cargo de la limpieza de su pupitre y silla, con el material de limpieza que estará a su disposición en cada sala de clases.
- No se permitirá cambiar de posición la mesa y silla asignada.
- No habrá libre desplazamiento dentro de la sala, salvo que el profesor/a lo autorice y con la restricción e distanciamiento. El profesor deberá estar cerca de la pizarra.



- Cada estudiante deberá tener su propio estuche y artículos escolares, los que no podrán ser compartidos con sus compañeras.
- Ya que la JUNAEB no ha determinado volver a entregar desayunos y almuerzos de manera presencial, cada estudiante que lo desee deberá llevar su colación, de preferencia en potes traídos desde casa y que tengan el mínimo de residuos. En caso de que los haya, deberán ser botados en los basureros establecidos.
- No estará permitido el uso de los casilleros.

Del permiso para ir al baño:

- Durante las clases se autorizará a 1 estudiante por vez para ir al baño.
 - En los 2 baños existentes no podrán ingresar más de 4 estudiantes a la vez. Este aforo será controlado por personal auxiliar y de paradocencia.
- Cada 60 minutos se sanitizarán ambos baños.

I. SITUACIONES ESPECIALES:

a. Protocolo de acción ante una alta temperatura corporal al ingreso al liceo: De detectarse algún caso sobre los 37,7° C, la estudiante o colaborador/a NO PODRÁ INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO y se le aislará inmediatamente en una sala contigua a la entrada, especialmente dispuesta para ello. En el caso que sea una estudiante, se registrarán sus datos y se ubicará a su apoderado/a para que la retire. Tanto a la joven como al colaborador/a se le exigirá el hacerse el test PCR e informar inmediatamente de su resultado a la Dirección de Convivencia.

b. Presencia de síntomas de COVID 19 durante la jornada: Si alguna estudiante o docente presenta alta temperatura, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolor de garganta, diarrea o vómitos, se enviará al curso a sus casas y sanitizará la sala correspondiente. El curso comenzará una cuarentena preventiva hasta tener los resultados de los exámenes de la estudiante o profesor afectados.

Se le solicitará a los padres de la joven informar si está diagnosticada con COVID 19, para aplicar protocolo interno de trazabilidad de contactos cercanos.

En caso de que alguna estudiante dé positivo, el curso dejará de asistir al colegio, debiendo realizar la cuarentena respectiva.

En caso de que algún profesor/a o colaborador/a dé positivo, el colegio volverá a cerrar sus puertas, realizando la cuarentena respectiva (de acuerdo a las instrucciones del MINEDUC). Las clases continuarán de manera virtual, manteniendo el horario que se tiene hasta la fecha.

c. Otras situaciones de salud: Frente a algún malestar distinto al del alza de temperatura se operará con el protocolo establecido en el Reglamento de Convivencia Escolar.

PROCESO SANCIONATORIO

(En caso de incumplimiento de medidas preventivas y frente a casos confirmados de COVID19)
Frente al incumplimiento de estas medidas preventivas y frente a casos confirmados de COVID-19 que no fueran debidamente informados a la dirección del establecimiento, de parte de las estudiantes, apoderados y funcionarios del Liceo, será consideradas FALTAS MUY GRAVES, por lo que se aplicarán medidas sancionatorias considerando ante todo el debido proceso contemplado en el Reglamento interno de Convivencia y las leyes dispuestas por las autoridades sanitarias y ministerio de educación.